



AYUNTAMIENTO DE
ARROYOMOLINOS

TRIBUNAL CALIFICADOR DESIGNADO PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE OFICIAL PINTOR PERTENECIENTE A LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL DEL AYUNTAMIENTO DE ARROYOMOLINOS, ASIMILADA AL GRUPO C2, CORRESPONDIENTE A LA OFERTA EXCEPCIONAL DE EMPLEO PÚBLICO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN LA LEY 20/2021, POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO-OPOSICIÓN. (Convocatoria CONV_11)

ANUNCIO

El Tribunal Calificador del proceso selectivo relativo a la estabilización del empleo temporal del Ayuntamiento de Arroyomolinos, de **1 PLAZA DE OFICIAL PINTOR**, personal laboral número de convocatoria: CONV_11, por el procedimiento de concurso oposición, en reunión celebrada el día 7 de noviembre de 2024 ha adoptado los siguientes acuerdos:

“Primero.-Desestimar la declaración de nulidad solicitada por el aspirante de la resolución de fecha 16 de octubre de 2024, ratificándose este Tribunal en la calificación definitiva de concurso y en los criterios de valoración que han de tenerse en cuenta en la fase de ejercicios prácticos publicados.

Segundo.-Estimar la petición del aspirante de realización de los ejercicios prácticos de la fase de oposición, convocándosele para el próximo jueves día 14 de noviembre de 2024 a las 12.00 horas en la nave municipal, sita en la calle Madrid, s/n.

Tercero.-Dar audiencia al resto de aspirantes, en este caso a D. José Enrique T. G., en cumplimiento del art. 82 de la LPACAP, con el fin de que pueda alegar y presentar los documentos y justificaciones que estimen pertinentes.

Cuarto.- Notificar los acuerdos adoptados por este Tribunal a los interesados de este procedimiento, con indicación de que contra el mismo, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de alzada ante la Concejal delegada de personal, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la notificación, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de ese orden jurisdiccional que resulten territorialmente competentes conforme a la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses contado de igual forma, sin perjuicio de la posibilidad de interponer cualesquiera otros recursos que consideren procedentes.

Lo que se publica para conocimiento de los/las interesados/as.

En Arroyomolinos, a la fecha de la
firma digital.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR
Ana Sesmero Velasco

HASH DEL CERTIFICADO:
2289424B6BEFF076723D52B860EAD11464CFC00A

FECHA DE FIRMA:
11/11/2024

NOMBRE:
Ana Sesmero

PUESTO DE TRABAJO:
Administrativo

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Arroyomolinos - <https://sedeelectronica.ayto-arroyomolinos.org> - Código Seguro de Verificación: 289391DOC243E7630665FE3374485

